

Bases del Concurso de Relato Breve “Escucha las historias que el río cuenta”

1. Organización

Kiyútópicos organiza este concurso con el propósito de promover la literatura, la imaginación y la conexión con el Río de la Plata y su entorno.

2. Tema

El relato debe inspirarse en la frase inscrita en el banco que mira al mar:

"Escucha las historias que el río cuenta".

Puede abordarse de forma realista, fantástica o poética, pero siempre manteniendo el vínculo con el Río de la Plata.

3. Categorías

Niñas y niños (hasta 12 años)

Adolescentes (13 a 18 años)

Jóvenes (19 a 35 años)

Adultos (36 en adelante)

4. Extensión y formato

Extensión: mínimo 100 palabras y máximo 1.000 palabras.

Formato: texto escrito en español, letra legible (Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado 1,5), enviado en archivo Word o PDF.

El relato debe ser original e inédito.

5. Presentación y envío

Los textos deben enviarse por correo electrónico a: kiyutopicos@gmail.com, indicando en el asunto: Concurso “Escucha las historias que el río cuenta”.

En el cuerpo del correo deben figurar: título del relato, nombre y apellidos del autor/a, edad, categoría, teléfono y correo electrónico de contacto.

El archivo adjunto debe contener solo el texto, sin datos personales, para preservar el anonimato ante el jurado.

Las postulaciones son individuales.

6. Plazos

Apertura de recepción: 17/09/25

Cierre de recepción: 17/10/25 a las 23:59 h.

Fallo del jurado: 24/10/25

Entrega de premios: Fecha a confirmar, junto al banco “Escucha las historias que el río cuenta”.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por [3 a 5] personas vinculadas a la literatura, la cultura y la comunidad. Su decisión será inapelable.

8. Premios

Ganadores de cada categoría:

Grabación profesional del relato con locución, disponible para ser escuchada mediante un código QR instalado en el banco.

Diploma y difusión del texto en medios y redes.

Podrán otorgarse menciones honoríficas si el jurado lo estima oportuno.

Regalos de comercios de la zona.

9. Derechos de autor

Los autores conservan sus derechos, pero autorizan a Kiyútópicos a difundir y grabar sus relatos para fines culturales y no comerciales, incluyendo su reproducción en redes, medios y soportes digitales.

10. Aceptación de las bases

La participación implica la aceptación íntegra de las presentes bases.